1100-OFJ-1355-2026.

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2026.

PARA: Economista.
RUTH ALEXANDRA SUÁREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos Contractuales– (Sortesalud)

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**, de manera atenta me permito solicitar que, en calidad de apoyo a la oficina asesora jurídica de la ESE HUS efectúe la **EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** de la oferta presentada por parte de **GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS,** de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

La verificación se realizará de acuerdo con la información más reciente contenida en los estados financieros debidamente firmados y anexando Cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la Junta Central de Contadores vigentes del contador público quien avala los mismos.

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso. Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 2,11**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≤ 0,40**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, permite evaluar su capacidad para atender el pago de los gastos financieros. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que la empresa incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el análisis de la información financiera de las empresas de la muestra evidencia una alta dispersión en los resultados de este indicador, debido principalmente a los bajos niveles de endeudamiento o a la ausencia de gastos financieros en algunas empresas del sector, lo que genera valores atípicos que distorsionan el análisis estadístico. En consecuencia, y con el fin de que haya pluralidad de oferentes, se determina como valor mínimo del indicador que la utilidad operacional permita cubrir por lo menos una (1) vez los gastos por intereses, estableciendo el siguiente requisito:

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses >=1

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional > = 1
Gastos de Intereses

Ante la eventualidad que el oferente en evaluación no registre gastos por intereses en sus estados financieros, el resultado de la división como operación aritmética que contiene la fórmula de cálculo de este indicador, será un guarismo indeterminado, eventualidad ante la cual se presumirá que el oferente si cumple este indicador.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **mayor o igual al 30%** del valor total del presupuesto oficial para el contrato

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un **patrimonio igual o superior al 30 %** del presupuesto oficial.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 0.06**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: > = **0.03**

PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación la Entidad dispone de una apropiación de recursos de su presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000),** el cual se ejecutara por sistema de bolsa.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 08:00 AM** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Adriana María Suarez Almeyda
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)

1100-OFJ-1354-2026

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2026.

PARA: Doctor.
JOSÉ ORLANDO QUINTERO CORREA
Subgerente Médico de la ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."** con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026,** de manera atenta se solicita la elaboración de la EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO de la oferta presentada por parte de **GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS,** de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO.
La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes:

11.1.1. El proponente deberá presentar las hojas de vida de acuerdo con el perfil y requisitos solicitados en el Formato GTH-PTH-FO-01. VERSION 4 GESTION TALENTO HUMANO.

ÍTEM	PERFIL	CANTIDAD
1	Médico especialista en gastroenterología	2

Para la acreditación del requisito se deberá allegar la hoja de vida completa, anexando los títulos y certificaciones de experiencia. Junto con Carta de compromiso del profesional para prestar los servicios de las actividades descritas en el presente proceso, firmada en el caso de ser adjudicado el proceso.

11.1.2. PARA LOS EQUIPOS QUE SERÁN ENTREGADOS A LA ESE HUS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REQUIERE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

A. Presentar permiso de comercialización otorgado por el INVIMA.
B. Presentar certificado o permiso de comercialización o de distribución de la marca expedido por el fabricante a favor de distribuidor exclusivo o del importador, conservando la cadena del fabricante.
C. Presentar acta de compromiso de cumplimiento de las obligaciones del contratista.
D. Presentar certificado de que el equipo es nuevo y que no tiene más de 10 años de fabricación.
E. Certificación del fabricante de la marca en donde conste su compromiso y estrategias implementadas en la producción de la tecnología para el ahorro de energía, agua y/o reducción de desperdicio.

Todos los equipos ofertados deberán certificar sus características técnicas de acuerdo a lo solicitado, mediante documento original: catálogo, ficha técnica o manuales, indicando el folio en que se identifique la característica. En caso de ser presentado en idioma extranjero deberá anexar su traducción.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 08: 00 am** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Adriana María Suarez Almeyda
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)

1100-OFJ-1356-2026

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2026

PARA: Contadora
ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
Oficial de Cumplimiento Suplente

ASUNTO: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de contratación directa, bajo el requerimiento No 914 de 2026, el cual tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** de manera atenta se solicita la elaboración de la **VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**, del tercero: **GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS con NIT 901.412.660-8,** caritosaave@gmail.com de acuerdo a la información consignada en el formato GDR-GDR-FO-06, adjunto a la presente comunicación.

Por último, se informa que la verificación debe ser entregada a más tardar el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 10:00 am** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Adriana María Suarez Almeyda
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	914 de 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		
OFERENTE :	GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**N°. IDENTIFICACIÓN:**	901.412.660-8

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO				
Título de pregrado en medicina	X		67 105	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Título de especialista en Gastroenterología	X		70 102	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
RETHUS	X		71 118	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Certificado del Curso de Seguridad del paciente.	X		75 127	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Certificado del Curso de Atención Centrada en el Usuario	X		71 129	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Certificación curso de reanimación ACLS Y BLS actualizado	X		76-77 119	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso de atención en víctimas de violencia sexual	X		78 128	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Certificado del Curso de Humanización	X		74 125	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso de agentes Químicos	X		81 120	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso de manejo del donante (solo avalado por la INS)	X		84 123	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso de manejo del duelo	X		83 124	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso víctimas del conflicto armado	X		86 130	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	X		87 133	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
Curso manejo clínico del Dengue (solo valido OPS)	X		82 121	Gonzalo rojas Hernández Eduardo Rojas Hernández
PARA EL EQUIPO EN APOYO TECNOLOGÓGICO				
Presentar permiso de comercialización otorgado por el INVIMA	X		136-236	
Presentar certificado o permiso de	X		237	

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

comercialización o de distribución de la marca expedido por el fabricante a favor de distribuidor exclusivo o del importador, conservando la cadena del fabricante				
Presentar acta de compromiso de cumplimiento de las obligaciones del contratista	X		238-243	
Presentar certificado de que el equipo en apoyo tecnológico es nuevo y que no tiene más de 5 años de fabricación	X		237	

CONCLUSIÓN De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

José Orlando Quintero Correa
Subgerente Médico

Proyecto: Luz Karine García Villamil – Apoyo transversal Subgerencia Médica - Sortesalud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 3/11/2026 HORA: 9:02
RECIBE:

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONOMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLIGÍA PARALA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS			GONZALO ROJAS GASRTROENTEROLOGIA S.A.S		
ÍTEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	ÍTEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLIGÍA PARALA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	$ 750.000.000	1	PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLIGÍA PARALA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	$ 750.000.000

Se cancelarán los valores descritos anteriormente según la oferta económica presentada por la empresa GONZALO ROJAS GASRTROENTEROLOGIA S.A.S por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($750.000.000), los cuales están determinados por la unidad gestora y el valor de las apropiaciones disponibles para la vigencia 2026, la ejecución de los recursos se realizará bajo el sistema de Bolsa

CUMPLE LA OFERTA ECONOMICA LA EMPRESA GONZALO ROJAS GASRTROENTEROLOGIA S.A.S

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Sortesaud
Fecha: 12/11/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLIGÍA PARALA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPONENTE GONZALO ROJAS GASRTROENTEROLOGIA S.A.S	RESULTADO
BASE DE INFORMACION		ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2025	
INDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,11	2,92	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,40	0,31	CUMPLE
RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS Utilidad operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,00	62,19	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 30%del Presupuesto Oficial $ 225.000.000	$ 2.164.504.000	CUMPLE
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual al 30% del Presupuesto Oficial $ 225.000.000	$ 2.501.162.000	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,06	0,49	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,03	0,34	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 750.000.000		
ACTIVO CORRIENTE		$ 3.289.005.000	
ACTIVO TOTAL		$ 3.625.664.000	
PASIVO CORRIENTE		$ 1.124.501.000	
PASIVO TOTAL		$ 1.124.501.000	
PATRIMONIO		$ 2.501.162.000	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 1.229.701.000	
GASTOS DE INTERESES		$ 19.773.000	
PROPONENTE HABILITADO:ASOCIACION SINDICAL DE LA RAMA DE LA SALUD "ASISTENCIAL SALUD"			

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Sortesalud
12/11/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2026.

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES EN GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS.; de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	x			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	x			CODIGO DE VERIFICACION OH1F33C01B
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			x	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			x	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	x			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			X	
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			Código de verificación 141163436121
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			Acredita la situación de paz y salvo durante los últimos seis meses
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.				Código de verificación 306368910 Código de verificación 3005834839
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.				Código de verificación 30203753261111193929 Código de verificación 901412660826111119410O
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			Código de verificación 9ACKYFGH84
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06)	X			Se realizó su validación con

	debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)				el oficial de cumplimento de la entidad y no arrojo riesgo alguno
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			Presentaron estados financieros
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.				Formato ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA SEGURIDAD, PRIVACIDAD E INRTEGRIDAD DE LA INFORMACION Y el documento que acredita la PUBLICACION PROACTIVA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente GONZALO ROJAS GASTROENTEROLOGÍA SAS. a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)